

ADMINISTRACION LOCAL

24493 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición convocado para cubrir dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*

El ilustrísimo señor Presidente de esta Corporación ha resuelto en el día de hoy lo siguiente:

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición convocado para cubrir dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, al servicio de esta Diputación Provincial, esta Presidencia ha resuelto admitir con carácter provisional a todos los solicitantes, que, relacionados por orden alfabético de apellidos son:

1. Carbajo Sánchez, Cayetano.
2. Cruz Sagredo, Máximo.
3. Orea López, Manuel.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 11 de noviembre de 1976.—El Secretario, Angel Manuel Galindo López.—8.673-E.

24494 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia referente a la rectificación en la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Ginecólogo.*

Estando pendiente de Resolución de la Dirección General de Administración Local la autorización para convocar mediante sistema de concurso una plaza vacante en plantilla de Funcionarios de Médico Ginecólogo, por la presente se pone en conocimiento de que queda anulada la convocatoria aparecida en el «Boletín Oficial» de la provincia número 124, de 15 de octubre último, por la que se convoca la citada plaza mediante concurso restringido de méritos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 8 de noviembre de 1976.—El Secretario.—8.776-E.

24495 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Agost referente a la oposición libre para cubrir en propiedad las plazas que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 252, de 6 del actual, aparece inserto el anuncio de este Ayuntamiento, convocado oposición libre para cubrir en propiedad las plazas vacantes en su plantilla, subgrupo de Servicios Especiales, siguientes:

- Una de Agente municipal, con coeficiente 1,4.
- Una de Alguacil, con coeficiente 1,4.
- Una de Oficial Fontanero, con coeficiente 1,7.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca inserto el presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Agost, 8 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—8.606-E.

24496 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Albaterra referente a la oposición libre para proveer una plaza vacante de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación.*

Convocatoria para provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza vacante de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación.

Coficiente retributivo 1,7, más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, del último de los anuncios de la convocatoria, en instancia dirigida al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Albaterra, 4 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.607-E.

24497 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición para proveer 27 plazas de Profesor de la Orquesta Municipal.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 274, de 15 de noviembre de 1976, publica integras las bases que han de regir el concurso-oposición para proveer 27 plazas de Técnico

medio de Administración Especial, encuadradas en el subgrupo de Técnicos del grupo de Funcionarios de Administración Especial (Profesor de la Orquesta Municipal: 11 de violín, cuatro de viola, tres de violoncelo, cuatro de contrabajo, tres de trompa, uno de oboe y uno de trombón), dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en el concurso-oposición deberán presentar la instancia en el Registro General, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda; comprometerse a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 200 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 15 de noviembre de 1976.—El Secretario general interino.—8.993-A.

24498 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 274, del día 15 de noviembre de 1976, aparece publicada la convocatoria de concurso oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero municipal, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Esplugas de Llobregat, 20 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José Catalá Soler.—14.253-C.

24499 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Quel por la que se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de las Corporaciones Locales.*

El Pleno de este Ayuntamiento de Quel, con fecha 29 de octubre de 1976 acordó la provisión mediante oposición libre de una plaza en propiedad de Auxiliar de Administración General de las Corporaciones Locales en este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación, debidamente reintegradas, y se presentarán bien en el Registro General de esta o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al del último anuncio de convocatoria del «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 500 pesetas, y serán satisfechos al presentar la instancia.

Quel, 11 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.709-E.

24500 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes a la oposición para provisión de una plaza de Técnico de Administración General (Inspector de Arbitrios).*

Con esta fecha se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de 26 de junio de 1976, para provisión de una plaza de Técnico de Administración General (Inspector de Arbitrios):

Admitidos

Don Bernardo M. Quindós Alonso.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones durante un plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Martín del Rey Aurelio, 8 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.698 E.

24501 *RESOLUCION de la Corporación Metropolitana de Barcelona por la que se hace pública la lista de admitidos y composición del Tribunal de concurso para proveer plazas de Ingeniero Industrial.*

Según lo previsto en las bases de la convocatoria para proveer dos plazas de Ingeniero Industrial, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 136, de 7 de junio de 1976, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de 18 de junio de 1976, se hace público:

I. Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos: Don Pedro Esplugas Vidal.
Excluidos: Ninguno.

Tal lista quedará elevada a definitiva si en el plazo de quince días, desde el de la fecha de inserción de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, no se formulara reclamación en contra, según lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

II. El Tribunal calificador queda así constituido:

Presidente: Don Angel Arozamena Sierra, Gerente, o en su sustitución, según lo previsto en el artículo 12, 3, del Decreto 3276/1974, de 28 de noviembre, don Antonio Carceller Fernández, Director de Servicio de Gestión Urbanística, por delegación del Presidente de la Corporación, excelentísimo señor don Joaquín Viola Sauret, sin perjuicio de que éste pueda ostentar la presidencia si en su día lo estimara oportuno.

Vocales:

Don Gregorio Ras Oliva y don Eduardo de la Sotilla Pascual, Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Don Alberto Romero de Tejada y Serra o en su sustitución don Fernando Verdú Malla, Ingenieros Industriales del excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona.

Don Jorge Vilaseca Bequet o como suplente don Carlos Ponsa Ballart, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Cataluña.

Ilustrísimo señor don Martín A. Pagonabarraga Garro, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, o como suplente don Heber Luis Gil Ameijeiras, Adjunto técnico-administrativo en dicho Servicio, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: El de la Corporación, don Francisco Lliset Borrrell, o por delegación de éste, doña María Teresa Plaza Arnaiz, funcionario técnico de Administración general.

Barcelona, 26 de noviembre de 1976.—El Secretario, Francisco Lliset Borrrell.—5.256-11.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

24502 *ORDEN de 9 de noviembre de 1976, por la que se dispone la puesta en funcionamiento de determinados Juzgados.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 7.º del Decreto 975/1971, de 22 de abril, teniendo presente las necesidades del servicio y de conformidad con lo establecido en el Decreto 2160/1973, de 17 de agosto y Orden de 1 de diciembre de 1973,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 37, 38, 39 y 40 de Madrid, creados por Decreto 975/1971, de 22 de abril, iniciarán su actuación el día 10 de enero próximo con la denominación de Juzgados de Primera Instancia números 18 y 19 y de Instrucción números 19 y 20.

Segundo.—En la misma fecha comenzarán a actuar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Córdoba, con la denominación de Juzgado de Instrucción número 3 de la referida capital y los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 28 y 29 de Barcelona, que quedarán adscritos a la jurisdicción civil con la denominación de Juzgados de Primera Instancia números 10 y 11.

Tercero.—El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Cáceres comenzará su actuación el día 1 de junio de 1977.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de noviembre de 1976.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

24503 *ORDEN de 3 de noviembre de 1976 por la que se habilita como Punto de Costa de 5.ª clase el puerto de Guetaria (Guipúzcoa) para determinadas operaciones.*

Ilmo. Sr.: La entrada en funcionamiento en el puerto de Guetaria de un depósito de CAMPSA para combustible nacional que reciba en cabotaje, destinado al abastecimiento de la flota pesquera, determina sea procedente se restablezca su consideración como Punto de Costa de 5.ª clase, que fue suprimido por Orden de este Departamento de 13 de enero del presente año.

Vistos el Apéndice número 1 de las Ordenanzas de Aduanas y los artículos 3 y 13 del mismo texto legal,

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por V. I., resuelve habilitar como Punto de Costa de 5.ª clase el puerto de Guetaria (Guipúzcoa) para operaciones en cabotaje de combustibles líquidos nacionales y actividades de la flota pesquera, dependiendo de la Aduana de San Sebastián-Pasajes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

24504 *RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se anulan los números de identificación señalados a oficinas del Banco de Toledo cedidas al Banco de Jerez y se señalan otros a sucursales de este último.*

Cedidas por Banco de Toledo a Banco de Jerez las oficinas de Talavera de la Reina, principal y agencia urbana, Lillo y Toledo, principal y agencia urbana, se anulan los números de identificación 41-10-01 el 05 que, a efectos de cuenta restringida de recaudación de Tributos, tenían asignados a nombre de la primera Entidad.

Solicitada por el «Banco de Jerez, S. A.», la ampliación de la autorización número 76 que en 20 de octubre de 1964 le fue otorgada para la apertura de las cuentas restringidas aludidas, Esta Dirección General acuerda que la misma se considere extendida a los siguientes establecimientos:

Demarcación de Hacienda de Ciudad Real

Ciudad Real, sucursal en avenida Mártires, 37, a la que se asigna el número de identificación 13-17-01.

Puertollano, sucursal en avenida José Antonio, 41, a la que se asigna el número de identificación 13-17-02.

Demarcación de Hacienda de Toledo

Talavera de la Reina, oficina principal en plaza Trinidad, 4, a la que se asigna el número de identificación 45-17-01.

Talavera de la Reina, agencia urbana en Tercio del Alcázar, 22, a la que se asigna el número de identificación 45-17-02.

Lillo, sucursal en plaza del Caudillo, 3, a la que se asigna el número de identificación 45-17-03.

Toledo, oficina principal en Comercio, 12, a la que se asigna el número de identificación 45-17-04.

Toledo, agencia urbana en Ecuador, 3, a la que se asigna el número de identificación 45-17-05.

Torrijos, sucursal en Generalísimo, 19, a la que se asigna el número de identificación 45-17-06.

Madrid, 9 de noviembre de 1976.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.